



Resolución de Decanato **1047 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.276/2016 C. 1 y 2 – Finaliza funciones interinas – Dra.
Mariana Quiroga Mendiola – PAD – Botánica – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/10/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-470 – a través de la cual se designa a la Dra. Mariana Quiroga Mendiola en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "BOTÁNICA" (1° Año) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Dra. María Mercedes Alemán en el cargo de referencia, según consta en Expediente N° 10.101/2017 (C. 1 a 3), Res. CS 375/2024, Res. Decanato 940/2024, el 27 de septiembre de 2024.

Que de acuerdo a lo previsto en Res. CDNAT-2018-470 – corresponde considerar la finalización de funciones interinas de la Dra. Mariana Quiroga Mendiola a partir de la misma fecha.

Que dada la urgencia de contar con el presente acto administrativo, se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

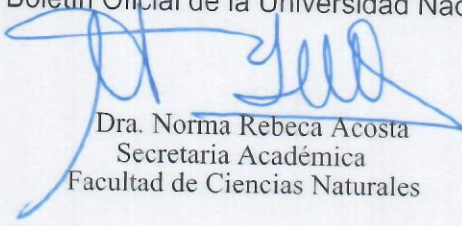
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

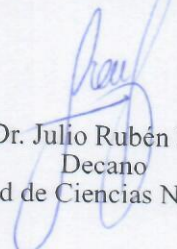
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la **Dra. MARIANA QUIROGA MENDIOLA** – DNI N° 16.280.385 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra "BOTÁNICA" (1° Año) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología a partir del 27 de septiembre de 2024, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. Mariana Quiroga Mendiola por la función desempeñada en la asignatura de la carrera de la Escuela de Biología.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber a quien corresponda, remitir copias a: Dra. Quiroga Mendiola, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y envíese al **CONSEJO DIRECTIVO** para su convalidación. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales